

RESOLUCIÓN DE 16 DE ENERO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SELECCIÓN Y POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA FECHA DE ENTREVISTA DEL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS CON PERFIL GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN INFANTIL CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2024

Con fecha 18 de diciembre de 2024 se convocó por esta Dirección Gerencia proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas con perfil Gastroenterología y Nutrición Infantil con destino en este Hospital.

De conformidad con lo previsto en la Base Sexta de la mencionada convocatoria, esta Dirección Gerencia, en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud de lo establecido en la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio 2018),

RESUELVE

1º Designar a los miembros de la Comisión de Selección de la convocatoria de un puesto de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas con perfil Gastroenterología y Nutrición Infantil:

- Presidente: D^a MARIA TERESA ALONSO SALAZAR (Directora Médico).
- D. ALFONSO CAÑETE DIAZ (Jefe de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas). Suplente: D. SANTIAGO MUÑOZ FERNANDEZ (Jefe de Sección de Reumatología).
- D^a. CARMEN COMAS REDONDO (Jefa de Sección de Aparato Digestivo). Suplente: D. ANTONIO CIRUGEDA GARCIA (Jefe de Sección de Nefrología). Designados por la Dirección Médica.
- D. JORGE FRANCISCO GOMEZ CEREZO (Jefe de Servicio de Medicina Interna). Suplente: D. MARIANO DE ICETA IBAÑEZ DE GAUNA (Jefe de Servicio de Psiquiatría). Designados por la Junta Técnico Asistencial.
- D^a MARIA LUISA HERREROS FERNANDEZ (F.E en Pediatría y sus Áreas Específicas). Suplente: D^a ANA GONZALEZ DE ZARATE LORENTE (F.E. en Pediatría y sus Áreas Específicas). Designados por la Junta Técnico Asistencial.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1259153031786161188150

2º Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas con perfil Gastroenterología y Nutrición Infantil convocándoles a la entrevista que se desarrollará en la Sala de Reuniones número 1 del pasillo de Dirección, ubicada en la primera planta del Hospital, el día 29 de enero de 2025, a la hora indicada para cada uno de los candidatos.

ASPIRANTES ADMITIDOS		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	HORA
***0451**	DADLANI DADLANI, NEELAM MITHUMAL	08:30

Podrá llevarse a cabo la entrevista de forma telemática, para ello el candidato deberá notificar al correo electrónico direccionmedica.huis@salud.madrid.org con antelación a la fecha de ésta su intención de acudir de forma telemática. Recibido el correo electrónico se le remitirá enlace para la realización de la entrevista.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

San Sebastián de los Reyes, 16 de enero de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Guillermo Ceñal Pérez



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1259153031786161188150